

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **36353** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.<sup>a</sup> Pilar Huerta Camarero, en nombre y representación de Asociación de Regantes de Andalucía, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 355/2013, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de al Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, publicado en el BOE el 21 de mayo de 2013 de 2013, y que figura registrado con el número 1/317/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130050501-1